Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE NECOCHEA

78/2020

SAFFARANO, CARLOS RAUL ANTONIO c/ OSJERA s/AMPARO LEY 16.986

NECOCHEA, en igual fecha a la firma digital del presente.

Proveyendo presentación de la parte ACTORA con fecha 22/07/2025 11:48hs. "SOLICITA HABILITACION DE FERIA.": Agréguese el escrito digital acompañado.

Atento lo peticionado respecto del pedido de habilitación de feria judicial, debemos indicar que la misma tiene carácter excepcional y restringida.

Así, analizada la cuestión -conforme lo proveído en fecha 02/07/2025- y, sin dejar de tener en cuenta el carácter que pudiera revestir el asunto de acuerdo al interés particular de los litigantes, en tanto no se observa que en el caso medie riesgo que torne ilusorio su planteo o, que se frustre por aguardar la finalización del periodo de feria, entiendo NO corresponde acceder A LA HABILITACION DE FERIA JUDICIAL que se pretende.

Póngase en conocimiento del Letrado interviniente que, finalizada la feria judicial, podrá realizar nuevamente la presentación para su proveimiento.

BERNARDO DANIEL BIBEL

JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by BERNARDO DANIEL BIBEL
Date: 2025.07.23 12:43:18 ART

#34531189#464758875#20250723091000238